



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 14 de Mayo de 2015

Señor  
Secretario del Club  
Presente

## CIRCULAR N°33/2015

### Ref: Incumplimientos en el Rugby Juvenil 2015


La Comisión de Competencias ha detectado que a la fecha algunos clubes no han regularizado el mínimo para la inscripción de los aptos médicos obligatorios para presentar equipos en donde los inscribió a comienzos de año.

En virtud de esto les solicitamos a los clubes que cuando encuentren alguna irregularidad en algún partido en cuanto al rival en cantidad de jugadores o que algunos casos repitan entre equipos A y B, ambos casos sean comunicados de manera urgente a la URBA para poder sincerar la competencia no afectando a jugadores que se quedan sin jugar por estos motivos o incumpliendo con el art. 5 que el mismo jugador juegue dos partidos en un día.

Es muy importante ser muy responsables a la hora de evaluar los equipos para la segunda rueda según la cantidad de jugadores reales con apto médico inscriptos.

**En caso de notar incumplimientos propios o ajenos exigimos nos comuniquen o soliciten una reunión para explicar los motivos o situación de la División, caso contrario la URBA realizara sanciones para estos clubes.**

Sin otro particular lo saludo muy atte.-

  
**JOSE DANELOTTI**  
Secretario